Hernando de alarcon — El mayordomo del posito Sr. Juan Diego de alarcon
vengalnego de la ciudad y no se detenga mas
del dicho mayordomo [illegible] a cargo [illegible]

Sº Aº Garcia — Mandaron que se le pague en cuenta a Alonso Garcia
de a catorce reales cada dia de las tales vueltas
a las tales a la ciudad que se ocupo en negocios del dicho posito

Ordenança en lo que toca a la asistencia del escrivano en el del posito y sacar cedula — Los dichos señores Justicia y patrones dixeron que por les parecer sea
que conviene que en lo que toca a la administracion del posito
a notas del escrivano mayor del ayuntamiento que el vea del dicho posito con todo
lo que el escriviere y que entregue del trigo que se truxe-
re y entregare al mayordomo que lo fuere como en el
meter de [illegible] en las arcas de tres llaves y datas del
dicho trigo y otras cosas tocantes a ello para que lo firme
en los libros que el mayordomo tiene con dinero y por ellos
se le ponga a saber cargo y recibos de su cargo y ansi mismo
que para lo escrivir las partidas y dar cedulas a los panade-
ros del trigo que se le a de dar de aqui adelante y ponga persona
a su quenta e cargo cual haga de manera que no sea necesario
traer otras personas que no tan a ello como haga
quien de ello con cuenta que no tan buena y puntualidad
como se requiere a negocio de tanta ymportancia
cantidad y calidad por lo qual ordenaron y mandaron que lo
que de aqui adelante los escrivanos del dicho ayuntamiento lo-
que a quien de ellos asistan a lo que dichos es en el dicho
posito y scrivan y firmen las dichas partidas de
cargo y descargo y pongan persona que del dicho mayordomo
le ayuden a escrivir las partidas y dar cedulas a los
panaderos y teniendo consideracion a que se efetuara
de lo susodicho redundara tanto beneficio y utilidad al de-
posito que se escusa de dar de salario que seda a los dichos
escrivanos del dicho posito que asistieran en las dichas cedulas
que cada uno tienen de ser lo qual era en el de [illegible]
cada mes y otros aquarenta reales al cabo de
[illegible]